



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 40 - 2005

FALSIFICACION DEL PRODUCTO EXUNA INYECTABLE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del **Lote: 0040864** del producto farmacéutico **EXUNA 150 mg – 10 mg / mL. solución inyectable.**
2. La especialidad farmacéutica original **EXUNA 150 mg – 10 mg / 10 mL. solución inyectable,** es fabricada por **LABORATORIOS HOFARM S.A.C.** y el titular del Registro Sanitario es la **DROGUERÍA LABORATORIO FARVET S.A.C.**
3. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que producto incautado **EXUNA 150 mg - 10 mg / mL solución inyectable, Lote: 0040864** no se ciñe a las especificaciones técnicas autorizadas en cuanto a las características físicas, envase mediato, envase inmediato e inserto.
4. El producto falsificado fue incautado en el establecimiento **Inversiones Múltiples JONAS S.A.C** tiendas 353-363 y la **Drogueria Esthefany** tienda 351, ambos establecimientos ubicados en el 3° piso del Centro Comercial Capon Center sito en Jr. Paruro 926 del Cercado de Lima.
5. En base a la RM 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Se adjuntan fotos de los productos originales y falsificados.

Debido al riesgo que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar sus condiciones antes de su compra. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas.

07 de Diciembre del 2005

ORIGINAL



FALSIFICADO



ORIGINAL



FALSIFICADO